

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



PROYECTO DE UNIDAD
2025-2028

PROYECTO DE DESARROLLO PARA
EL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS
POLÍTICOS Y DE GOBIERNO

Presentado por el
Dr. Daniel Añorve Añorve

15 de Septiembre del 2025

Índice

I. Situación actual del DEPG: sus fortalezas	4
II. Desafíos para la consolidación institucional del DEPG	11
III. Metas y estrategias	17
V. Consideraciones finales	23
VI. Glosario.....	25

Introducción

El presente Proyecto de Desarrollo presenta las líneas generales que orientarán los trabajos académicos del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno (DEPG), de la División de Derecho, Política y Gobierno (DDPG) para la conclusión del período del 25 de junio de 2024 al 24 de junio de 2028, producto de la renuncia de la directora de departamento designada, a partir del 3 de septiembre de 2025. Este proyecto se sustenta en la *Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato* (LOUG) y se apega tanto al Modelo Educativo como al *Plan de Desarrollo Institucional* (PLADI) 2021-2030 de la UG. Asimismo, guarda congruencia con el Programa de Desarrollo del Campus Guanajuato (2020-2024) y con las y metas del Plan de Desarrollo de la División de Derecho, Política y Gobierno (2020-2024).

El documento sólo integra la visión de quien enarbola esta iniciativa, sino que es un **proyecto de unidad**, producto de la colaboración de la mayoría de las profesoras y profesores de tiempo completo y una profesora con definitividad de horas, todos adscritos al Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno. El proyecto retoma puntos centrales del proyecto que ha guiado el desarrollo del DEPG durante las tres primeras administraciones del Departamento (2011-2015, 2016-2020 y 2020-2024) y lo transcurrido de la cuarta gestión. En consecuencia, se trata de un proyecto de alcance institucional, y no meramente personal, nutrido por la trayectoria y el compromiso del profesorado de tiempo completo que ha estado presente desde la creación de este departamento. Adicionalmente, el proyecto se nutre de inquietudes y sugerencias expresadas por estudiantes de la licenciatura en Ciencia Política (LCP) y de la Maestría en Análisis Político (MAP) en diversos momentos.

Este proyecto no puede entenderse únicamente como la continuidad de los trabajos desarrollados en los últimos catorce años, bajo las administraciones de Fernando Barrientos del Monte, Carlos Román Cordourier Real, Ma. Aidé Hernández García y el primer año de la gestión de Lesly Estefanía Flores Rivera. Más bien, debe leerse como un compromiso decidido para atender los grandes pendientes y enfrentar los

principales desafíos del Departamento, mediante estrategias claras y acordes con la complejidad del escenario actual, tanto en el ámbito del DEPG como en los contextos local y nacional. Si el proyecto 2011-2015 se diseñó para un DEPG de reciente creación, y los proyectos 2016-2020 y 2020-2024 respondieron a un Departamento en crecimiento, con la necesidad de madurar en su institucionalización, para el periodo 2024–2028, se parte de una nueva realidad: la de un departamento en vías de consolidación que, no obstante, requiere de una necesaria crítica, pues aún persisten tareas fundamentales de institucionalización.

I. Situación actual del DEPG: sus fortalezas

La Universidad de Guanajuato cuenta con una normatividad actualizada en 2022 y atraviesa una etapa de transformación compleja, orientada a fortalecer sus procesos académicos y administrativos, así como a elevar la calidad educativa con una visión social dirigida al Estado de Guanajuato en particular y a México en general. En este contexto de cambio dinámico se han desarrollado, y seguirán consolidándose, los trabajos de la DDPG y, de manera específica, del DEPG.

El Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno (DEPG), formalizado el 2 de septiembre de 2011 por el Consejo General Universitario, constituye uno de los tres pilares de la División de Derecho, Política y Gobierno (DDPG). Su creación consolidó un proyecto que inició en 2008 con el establecimiento de la División y que avanzó significativamente en 2010 con la apertura de la Licenciatura en Ciencia Política (LCP). Hoy, a catorce años de la formalización del DEPG y a quince años de la puesta en marcha de la LCP, pueden observarse resultados sustantivos tanto en la formación estudiantil como en la producción de investigación.

Estudiantes

Al término de la tercera gestión departamental y el año transcurrido de la cuarta gestión, se aprecia la evolución en cuanto al ingreso, egreso y titulación de las cohortes generacionales de la **Licenciatura en Ciencia Política** (véase tabla 1).

Tabla 1. Información relevante sobre estudiantes de Ciencia Política (2010-2023)

Cohorte (A)	Matrícula de la cohorte (B)	Número de estudiantes que concluyeron en tiempo y forma (C)	Número de estudiantes que han concluido el total de créditos (D)	Eficiencia Terminal (E)	Número de estudiantes que han obtenido el título o grado (F)	Eficiencia de titulación con relación al ingreso (G)	Eficiencia de titulación con relación al egreso (H)
2010-2014	32	3	9	28.125%	5	15.625%	55.55%
2011-2015	24	3	13	54.166%	3	12.5%	23.076%
2012-2016	32	11	14	43.75%	8	25%	57.124%
2013-2017	31	20	20	64.516%	14	45.161%	70.00%
2014-2018	32	5	11	34.375%	3	9.375%	27.272%
2015-2019	24	6	14	58.33%	2	8.33%	14.29%
2016-2020	32	7	18	56.25%	6	18.75%	33.33%
2017-2021	34	12	16	47.06%	9	26.47%	56.25%
2018-2022	32	9	14	43.75%	7	21.88%	50.00%
2019-2023	34	8	16	47.06%	1	2.94%	6.25%
2020-2024	39	4	12	30.77%	4	10.25%	33.30%
Total	307	84	145	47.23%	58	18.89%	40.00%

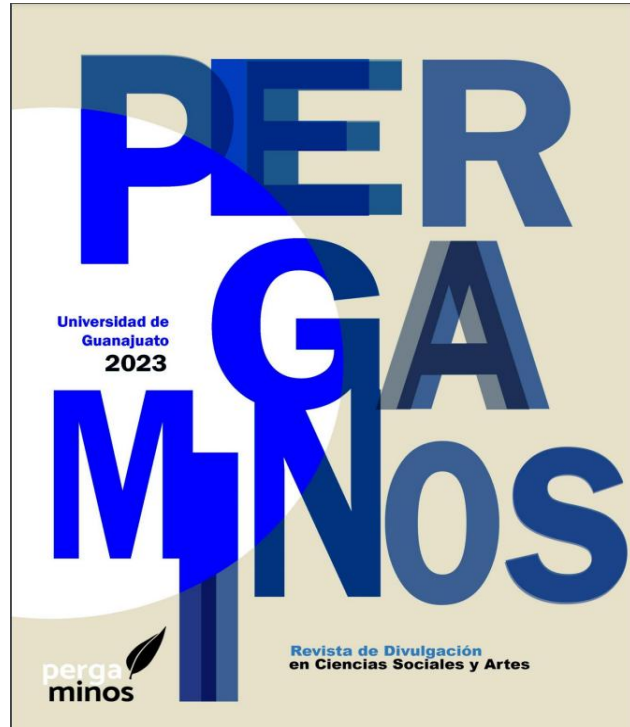
Nota: El indicador de eficiencia terminal se obtiene de dividir el número de estudiantes entre la matrícula de la cohorte, multiplicando el resultado por 100. La eficiencia de titulación con relación al ingreso se calcula dividiendo el número de estudiantes titulados(as) entre la matrícula de la cohorte multiplicado por 100, por su parte la eficiencia de titulación con relación al egreso divide el número de estudiantes titulados/as entre el número de estudiantes que terminaron sus créditos por 100.

Fuente: Datos proporcionados por la Coordinación de la licenciatura en Ciencia Política.

Una diversidad de estudiantes de pregrado ha obtenido **premios estatales y nacionales** en múltiples concursos (concurso de ensayo del ITAM, concurso de ensayo IEEG, concurso de tesis del IEEM, concurso de ensayo de la Secretaría de Relaciones Exteriores a mejor ensayo) y equipos (de debate).

Las y los alumnos cuentan con una **revista estudiantil**, *Pergaminos*. Aunque también se debe mencionar que anteriormente se publicó *Punto y seguido*, revista estudiantil que logró posicionarse en la comunidad universitaria con varios números.

Los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas por las y los egresados de la Licenciatura en Ciencia Política, les han permitido



integrarse a **posgrados de calidad**, al interior de la DDPG – como la Maestría en Análisis Político y de Gestión, Desarrollo y Gobierno – así como en otras instituciones de prestigio nacional (FLACSO, COLEF) e internacional (*Texas Tech*, *Wilfrid Laurier University*, *Balsillie School of International Affairs*, Canadá).

Las y los egresados de nuestra carrera se han incorporado a instituciones públicas de gran relevancia en el ámbito profesional previsto en el perfil de egreso del programa de la licenciatura, entre ellas el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato (TEEG), la Auditoría Superior del Estado (ASEG), el Instituto de las Mujeres Guanajuatenses (IMUG) y el Congreso del Estado; cabe mencionar que una de nuestras estudiantes funge actualmente como diputada local, Sandra Alicia Pedroza Orozco. Asimismo, quienes han egresado de nuestra licenciatura han desempeñado labores de asesoría en ayuntamientos y partidos políticos, han colaborado en organizaciones de la sociedad civil internacionales y nacionales —

como Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI)— y se han integrado como docentes en instituciones de educación media y superior.

En coherencia con este fortalecimiento, varios egresados y egresadas de la LCP han cursado o actualmente cursan un posgrado dentro de la DDPG; de hecho, representan una parte significativa del alumnado de la **Maestría en Análisis Político** (MAP). Este posgrado ha logrado mantener, desde 2015, su acreditación en el entonces SECIHTI, hoy Sistema Nacional de Posgrados de Calidad (SNPC). La permanencia de este reconocimiento constituye una evidencia de la calidad y pertinencia del posgrado, lo que ha permitido que varias de sus y sus egresados continúen su formación doctoral en instituciones de prestigio nacional e internacional. Al mismo tiempo, la MAP ha nutrido a la propia División con profesionales que se han incorporado a la docencia en la licenciatura y en la misma maestría, reforzando el círculo virtuoso de formación y retroalimentación académica. De hecho, la actual asistente de coordinación de la LCP es egresada de la MAP, lo cual simboliza la contribución directa del posgrado al DEPG.

Profesorado

El Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno está conformado por **ocho profesoras y profesores de tiempo completo** (PTC). Durante el 2024 se presentó la baja definitiva de un colega derivado de un conflicto laboral y, recientemente, uno de los PTC solicitó una licencia temporal sin goce de sueldo. A pesar de ello, una de las principales fortalezas del Departamento radica en el **perfil, la trayectoria y la productividad** de su planta docente. Las y los ocho Profesores de Tiempo Completo (PTC) cuentan con el grado de doctorado, poseen el Perfil Deseable PRODEP y forman parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII): tres en el nivel II y cinco en el nivel I. A ello se suma la participación de dos profesoras de tiempo parcial con definitividad, ambas con grado de doctorado y reconocimiento en el SNII (una como candidata y otra en el nivel I).

Tabla 2. Profesores de Tiempo Completo en el SNI dentro de la DDPG

Departamentos	Número de PTC	Candidato	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	% de PTC con SNII
DD	13	1	7	2	0	10	76.92
DGP	7	0	5	1	0	6	85.71
DEPG	8	0	5	3	0	8	100.00
Total	28	1	17	6	0	24	85.71%

Fuente: SIIUG (2024)

No obstante las bajas ya mencionadas, la productividad académica continúa siendo una de las principales fortalezas del Departamento. Durante el periodo 2016-2020, cuatro PTC publicaron al menos un trabajo en **revistas indizadas** en *ISI-Thompson* y/o *Scopus* (incluido el profesor que actualmente se encuentra con licencia temporal). Hacia el cierre de la administración 2020–2024, y con base en la consulta a las bases *Elsevier-Scopus* y *Web of Knowledge*, se constató que seis de las y los PTC del DEPG habían publicado en dichos índices. Asimismo, de acuerdo con información de Google Académico y su cruce con el Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología del CONAHCYT —actualmente denominado SECIHTI—, se verificó que durante la administración 2020–2024 las y los ocho PTC publicaron en revistas incluidas en dicho índice.

Al cierre de la administración del DEPG (2016–2020), y a diferencia de lo que ocurría en otros departamentos de la División, el Departamento no contaba con profesoras o profesores de tiempo parcial ni de asignatura. Sin embargo, en un giro tan sorprendente como preocupante, al término de la administración 2020-2024 el número de docentes de asignatura y/o tiempo parcial ascendía a más de 30,¹ superando con creces al número de Profesores de Tiempo Completo (PTC). Este incremento abrupto, además de contrastar de manera radical con la etapa previa, plantea interrogantes serias sobre su viabilidad presupuestal y su coherencia con el proyecto de institucionalización del DEPG.

¹ Datos obtenidos por correo electrónico de parte de la coordinación de la LCP (17 de abril de 2024). Sorprendentemente, dentro del SIIUG (2024) al 18 de abril de 2024, no se reportan para el DEPG más que PTC.

Es importante subrayar que no se considera negativa la participación de colegas de otros departamentos de la División de Derecho, Política y Gobierno o de distintas divisiones de la Universidad de Guanajuato (como ocurre en el semestre agosto–diciembre de 2025). Por el contrario, al igual que profesoras y profesores de nuestro Departamento imparten docencia en otras divisiones —incluso en distintos campus—, esta dinámica contribuye a fortalecer la **matricialidad** que caracteriza al sistema educativo universitario. No obstante, resulta fundamental cuidar el equilibrio en la distribución asignaturas, sobre todo las UDA optativas - de modo que esta apertura no debilite, sino consolide los programas educativos. Mantener dicho equilibrio es condición indispensable para garantizar la cohesión institucional, la calidad de los programas y la consolidación del propio Departamento.

Otra de las fortalezas del DEPG es la activa participación de sus profesores/as de tiempo completo (PTC) en tres **cuerpos académicos**, lo cual ha permitido articular esfuerzos en torno a líneas de investigación afines y potenciar su incidencia académica en el ámbito nacional. Dos de estos cuerpos académicos cuentan con el estatus de “en consolidación”: el cuerpo académico *Gobierno, Instituciones y Organizaciones en el Contexto de la Globalización* participan tres PTC; mientras que en el cuerpo académico *Buen Gobierno, Democracia y Justicia*, registrado por el Departamento de Derecho, colaboran dos PTC del DEPG. Por su parte, el cuerpo académico *Democracia, Sociedad Civil y Libertades* —único con estatus “consolidado” en toda la DDPG— integra a cuatro PTC del Departamento.

Como **investigadoras e investigadores**, las y los PTC del DEPG han demostrado un claro liderazgo académico a nivel estatal, nacional e internacional. Al menos cuatro de nuestros PTC han obtenido financiamiento para sus proyectos de investigación de parte de la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado (DAIP) durante el lustro 2020-2025. Dos de ellos han obtenido financiamiento federal por parte de la actualmente denominada SECIHTI: el primero, a través de la Convocatoria Conacyt–Inmujeres 2019, y el segundo mediante la Convocatoria Ciencia de Frontera 2023. Adicionalmente, una profesora de tiempo completo participó como colaboradora en un proyecto financiado por la Convocatoria Ciencia

de Frontera 2019. Actualmente, dos profesores y una profesora forman parte del proyecto de investigación en curso *Raíces, Retorno migratorio y adolescentes: implicaciones y características de educación y salud mental*, liderado por la Dra. Andrea Negrete, profesora del Departamento de Psicología de la *Wesleyan University* (Connecticut, EUA).

El profesorado de tiempo completo y parcial del DEPG organiza, colabora y participa de manera constante en diversas actividades de **extensión**, tales como congresos, seminarios académicos, ciclos de análisis y programas de radio. Un ejemplo destacado es el programa Libertad...es, transmitido desde 2016 por Radio Universidad de Guanajuato, coordinado por el cuerpo académico Democracia, Sociedad Civil y Libertades bajo la dirección del Dr. Jesús Aguilar. Aunque actualmente ya no está en emisión, también se transmitió el programa Contrastes, impulsado por otros colegas del Departamento. De igual forma, en 2021 y 2022 el Dr. Daniel Añorve, junto con un egresado tanto de la LCP como de la MAP, condujo el programa Extra-Cancha, ampliando la presencia del DEPG en espacios de divulgación universitaria. Estas iniciativas reflejan el compromiso del profesorado con la extensión académica y la vinculación social a través de medios accesibles a la comunidad universitaria y al público en general.

Un proyecto particularmente relevante que se ha consolidado con el paso de los años es el Torneo de Tiro al Braille, una iniciativa originalmente estudiantil que, bajo el acompañamiento de quien presenta este proyecto, se ha transformado en una actividad deportiva insignia de la Universidad de Guanajuato. Su impacto trasciende el ámbito universitario, incidiendo también en la comunidad en general, al contribuir de manera directa a las metas de inclusión social contempladas en la Agenda 2030.

Durante el período 2016-2025 se ofrecieron, por parte del DEPG, los siguientes programas de **educación continua**:

1. Especialidad en Democracia, Instituciones y Derecho Electoral (2022-2023) en alianza con el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG)

2. Diplomado Acceso a la Información, Transparencia, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto (2020-2023, en ediciones anuales).
3. Diplomado Virtual de Gestión y Proyectos con Perspectiva de Género e Interseccionalidad (2023).
4. Diplomado en Innovación Política y Gobernabilidad (2025).

En síntesis, el DEPG ha tenido logros significativos en materia de docencia, investigación, extensión y vinculación, lo que refleja su creciente madurez institucional y su contribución a la vida académica de la UG. No obstante, el DEPG enfrenta también desafíos que deben ser atendidos con visión estratégica en los próximos tres años. A partir de la reflexión colectiva de este proyecto, enriquecida con las experiencias y aportaciones de profesoras y profesores de tiempo completo y parcial, así como del estudiantado, se identifican los principales desafíos en el siguiente apartado.

II. Desafíos para la consolidación institucional del DEPG

Estudiantes

En la primera mitad del 2025 se concretó, después de lamentables retrocesos, la **Reacreditación de la Licenciatura en Ciencia Política (LCP)**. Aunque aún no se cuenta con el dictamen oficial con los resultados detallados, de manera informal, las autoridades universitarias nos han comunicado que dicha reacreditación fue otorgada por un periodo de tres años, y no por seis como se había proyectado. Este resultado, si bien garantiza la continuidad del reconocimiento, constituye también una llamada de atención.

Entre las principales razones que explican esta resolución destaca la ausencia de un proceso concluido de **Evaluación y Rediseño Curricular de la LCP**, ejercicio indispensable para valorar la pertinencia del programa académico frente a las necesidades sociales actuales y, en consecuencia, actualizar el plan de estudios con el fin de fortalecer el perfil de egreso de nuestro estudiantado. Llevar a buen

término de dicho proceso, así como atender las recomendaciones de la reacreditación de CIEES, son dos retos prioritarios para la dirección departamental.

Un elemento recurrente en las evaluaciones institucionales ha sido la demanda de mayor **inclusión de la voz del estudiantado**. De manera consistente, las y los estudiantes han señalado la falta de contenidos prácticos que los preparen de mejor manera para su inserción en el ámbito profesional. Entre sus principales observaciones destacan la necesidad de actualizar las Unidades de Aprendizaje (UDA) para responder a los desafíos contemporáneos en comunicación y tecnologías emergentes —como la inteligencia artificial—, así como la incorporación de materias orientadas al manejo, consulta y gestión de bases de datos. Estas demandas reflejan no sólo la necesidad de fortalecer el perfil de egreso, sino también la urgencia de alinear la formación académica con los cambios acelerados del entorno laboral y social.

Otro desafío relevante es la **disminución de los índices de deserción** en la Licenciatura en Ciencia Política (LCP). Si bien los indicadores muestran una mejora en comparación con las generaciones del primer lustro de existencia del programa (2010-2015), la deserción estudiantil continúa siendo un fenómeno indeseable en sí mismo y un obstáculo para la consolidación de la licenciatura. Atender este reto implica analizar de manera integral las causas que enfrentan las y los estudiantes durante el ingreso y a lo largo de su trayectoria académica, como pueden ser: la deficiente formación previa en el nivel medio superior, la inadaptación al ambiente universitario, los problemas en la relación estudiante-profesorado, la falta de acceso a apoyos institucionales que reduzcan desigualdades socioeconómicas, y las dificultades para completar la totalidad de los créditos.

Asimismo, se observa un **bajo índice de titulación y con notorio desfase**, lo que hace indispensable revisar a fondo las condiciones que dificultan el egreso oportuno del estudiantado. Diversos factores, como la acreditación de un segundo idioma, la conclusión de las unidades complementarias de participación y del servicio social en sus dos componentes, así como la necesidad de cubrir alguna de las alternativas

de titulación establecidas en el plan de estudios (promedio, examen, tesis, publicación o reporte de experiencia profesional) tienen incidencia.

En relación con la **Maestría en Análisis Político** (MAP), el principal desafío consiste en mantener su **reconocimiento dentro del Sistema Nacional de Posgrados de Calidad** (SNPC), condición indispensable para que las y los estudiantes continúen accediendo a becas de posgrado, así como para preservar el perfil atractivo del programa y, en consecuencia, incrementar las solicitudes de admisión y matrícula. Para lograrlo, resulta esencial **garantizar la calidad y pertinencia del profesorado participante**, lo cual implica, de manera prioritaria, dar estabilidad al Núcleo Académico Básico (NAB). En la actualidad, los conflictos laborales y las bajas de Profesores de Tiempo Completo (PTC) constituyen una amenaza directa a la continuidad y consolidación del programa, pues debilitan la planta docente y comprometen los estándares de calidad requeridos por el SNPC.

En esta misma línea, vemos con preocupación el desarrollo gradual de un entorno marcado por el **distanciamiento, la desconfianza y, en algunos casos, el conflicto en las relaciones tanto entre estudiantes como en el vínculo profesorado–estudiantado**. Este fenómeno, lejos de ser menor, afecta directamente el clima académico y la cohesión de la comunidad universitaria. Consideramos que algunas de sus causas se encuentran en una comunicación institucional débil, en la intervención tardía o poco eficaz de las autoridades ante situaciones de conflicto y en la insuficiente aplicación de estrategias de prevención de la violencia en el entorno universitario, incluida la violencia de género.

Las consecuencias de esta problemática son múltiples: se debilita el sentido de pertenencia y compromiso con la carrera; se generan tensiones que obstaculizan la colaboración y el aprendizaje colectivo, el desempeño académico individual de las y los alumnos se ve afectado aumentando el índice de reprobación y de solicitud de exámenes de competencia; y se corre el riesgo de normalizar prácticas de exclusión o violencia que afectan de manera diferenciada a ciertos sectores del estudiantado. Esta situación está **deteriorando el prestigio académico del DEPG y la DDPG**.

Profesorado

Como mencionamos anteriormente, el cuerpo docente del DEPG cuenta con importantes fortalezas en lo que respecta a su perfil y trayectoria, incluso superiores al promedio general universitario en sus respectivos indicadores; sin embargo, en un ejercicio pertinente de autocrítica se han identificado varios desafíos.

Sostenemos que el principal desafío que enfrenta actualmente nuestro Departamento es la superación de un **clima laboral hostil y poco saludable**, el cual obstaculiza de manera directa el desarrollo de nuestras actividades sustantivas universitarias. Sin ahondar en detalles —pues esta problemática ha sido ya expuesta ampliamente ante las autoridades correspondientes—, es necesario señalar que dicho entorno ha tenido serias consecuencias en la productividad académica y en la permanencia del profesorado. Cabe recordar que, en este contexto, se han registrado dos bajas significativas —una temporal y otra definitiva—, así como la presentación de denuncias formales por parte de algunas profesoras y algunos profesores, lo que da cuenta de la urgencia de atender esta situación con medidas institucionales claras y eficaces, pues la estrategia de omisión sólo conlleva al agravamiento del conflicto.

Resulta imperativo **reactivar la vida colegiada del Departamento**, la cual se ha visto debilitada por la “sangría” de PTC y por la falta de comunicación entre sus integrantes. Este proyecto de desarrollo es una muestra de que la colaboración no sólo es deseable, sino también posible, y que puede convertirse en el punto de partida de una nueva etapa orientada a superar nuestras problemáticas internas.

Para lograrlo, es fundamental construir una relación **proactiva y constante con la Dirección de la DDPG**, a fin de revertir la insuficiente comunicación institucional y la limitada coordinación administrativa que, hasta ahora, se han traducido en la obstaculización de trámites, en la falta de transparencia en el acceso a recursos para desarrollar investigación y extensión y en la baja eficiencia de los procedimientos vinculados al desarrollo de las actividades académicas,

particularmente en aspectos tan sensibles como la asignación de materias y la definición de horarios.

Finalmente, aunque el perfil de las y los PTC es sólido y adecuado, la **actualización continua del profesorado** constituye un desafío permanente, con el fin de responder a los cambios tecnológicos, disciplinares y metodológicos que marcan la investigación y la docencia contemporáneas. De igual manera, es necesario **fortalecer la capacitación** en torno a las exigencias institucionales en materia de docencia y tutoría, fundamentales para el cumplimiento de su misión universitaria.

El fortalecimiento de las capacidades de los y las profesoras se extiende hasta su labor de **investigación**: resulta alarmante que, después de que cada año siempre se logró al menos un financiamiento dentro de la Convocatoria CIIC-DAIP, para 2025 ningún PTC del DEPG, y de hecho de la DDPG haya obtenido financiamiento en dicha convocatoria, lo cual habla evidencia algún problema en el liderazgo del DEPG.

La participación activa del profesorado de tiempo completo en la docencia de pregrado y posgrado, en el rediseño curricular de ambos programas, en la formación de recursos humanos -a través de la dirección de tesis de licenciatura y maestría-, así como en el desarrollo de proyectos de investigación de relevancia disciplinar, constituyen condiciones mínimas indispensables para **sostener y fortalecer** indicadores institucionales clave, como **la permanencia en el SNII y el PRODEP**.

En suma, los desafíos que enfrenta actualmente el Departamento abarcan distintos niveles: desde la consolidación académica de sus programas de licenciatura y posgrado, coadyuvar en la disminución de la deserción y el rezago en la titulación, hasta la necesidad de asegurar la estabilidad del profesorado y fortalecer la productividad docente y de investigación. Sin embargo, todos estos retos se ven condicionados por un elemento transversal: la urgencia de transformar el clima laboral hacia un entorno sano y constructivo que permita encauzar el potencial del Departamento hacia la excelencia académica y la consolidación institucional que demanda la Universidad de Guanajuato.

Tabla 3. Síntesis de fortalezas y desafíos del DEPG

<i>Fortalezas</i>	<i>Desafíos</i>
- Egresadas y egresados integrados en posgrados de calidad - Inserción laboral de estudiantes en organizaciones relevantes - Acreditación de la Maestría en Análisis Político (MAP) en el SNPC - Planta docente consolidada - Productividad académica de calidad - Cuerpos académicos en proceso y consolidados - Obtención de financiamientos federales y participación en proyectos internacionales - Actividades de extensión y vinculación - Oferta de programas de educación continua	- Reacreditación de la LCP por solo 3 años - Evaluación y rediseño curricular pendiente - Entorno laboral hostil y poco saludable, con consecuencias en la productividad, permanencia y cohesión del profesorado. - Alto índice de deserción estudiantil y bajo índice de titulación, así como dificultad para cumplir con requisitos adicionales - Actualización de UDA para la inclusión de contenidos prácticos y emergentes - Mantener la MAP en el SNPC y fortalecer su Núcleo Académico Básico. - Exceso de profesores de asignatura/tiempo superando el número de PTC y generando dudas de viabilidad institucional. - Débil comunicación institucional y limitada coordinación administrativa con la DDPG, que obstaculiza debidos procesos, trámites y acceso a recursos. - Necesidad de actualización y capacitación continua del profesorado frente a cambios tecnológicos, disciplinares y exigencias institucionales

III. Metas y estrategias

Las orientaciones generales de este proyecto de desarrollo tiene como base las atribuciones correspondientes a las direcciones de departamento, establecidas en los artículos 31 y 32 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato vigente, entre las cuales se pueden mencionar la responsabilidad de orientar y coordinar la vida colegiada e institucional del departamento, de planear y evaluar sus funciones sustantivas, así como de asegurar la calidad de sus programas educativos y el cumplimiento de los proyectos académicos en curso. Asimismo, corresponde a esta instancia proponer la creación, modificación o supresión de programas académicos, impulsar la superación académica del profesorado y procurar el desarrollo con calidad de los programas educativos, gestionar los recursos necesarios para fortalecer la infraestructura académica y, en general, dar cumplimiento a las disposiciones normativas aplicables que regulan la vida universitaria.

Metas de corto plazo (octubre 2025 – junio 2026)

Meta 1: Reiniciar y concluir el proceso de Evaluación y Rediseño Curricular de la Licenciatura en Ciencia Política (LCP).

Estrategia: Realizar un diagnóstico amplio y colegiado que involucre a todo el profesorado (PTC y de tiempo parcial con definitividad), así como a egresados, empleadores y estudiantes. Con base en este ejercicio, rediseñar el plan de estudios fortaleciendo las áreas de acentuación, actualizando las UDA y ampliando la formación metodológica (cualitativa y cuantitativa), incorporando herramientas como R, Python, Mactor y otras de vanguardia.

Meta 2: Generar mayores ingresos para la DDPG a través de programas de educación continua.

Estrategia: Dar continuidad y fortalecer el Diplomado en Innovación Política y Gobernabilidad como opción de titulación y para público externo. A su vez, consolidar la oferta de otros diplomados y especialidades, e impulsar la creación de nuevos cursos vinculados con las demandas sociales.

Meta 3: Integrar a todas y todos los PTC en la Maestría en Análisis Político (MAP).

Estrategia: Gestionar ante las autoridades divisionales su incorporación al Núcleo Académico Básico, creando mecanismos de integración colegiada que fortalezcan la productividad científica y aseguren la participación en docencia, tutorías y comités tutoriales.

Meta 4: Retomar las pláticas con el Departamento de Gestión Pública (DGP) para el diseño de un nuevo Doctorado.

Estrategia: Construir de manera conjunta una ruta crítica para la creación del posgrado, tomando como referencia el desaparecido Doctorado en Estudios Jurídicos, Políticos y de Gobierno, y actualizando su pertinencia a las necesidades actuales.

Meta 5: Mejorar los procesos de difusión, selección y admisión de la LCP.

Estrategia: Promover la carrera, con la participación de profesorado y egresados, dentro y fuera del estado. Sustituir la carta de motivos por un examen estandarizado de ingreso que permita un proceso más objetivo y competitivo.

Meta 6: Promover la movilidad académica de estudiantes y profesorado.

Estrategia: Impulsar programas de intercambio nacionales e internacionales, así como un esquema de profesores visitantes.

Meta 7: Optimizar los recursos humanos mediante el trabajo conjunto de la LCP y la LAP.

Estrategia: Coordinar la asignación de cursos comunes entre departamentos, evitando duplicidades y aprovechando mejor la planta docente.

Meta 8: Incrementar la participación de egresados de la LCP y la MAP como profesores de asignatura.

Estrategia: Integrar a egresados en tareas docentes, proyectos de investigación y actividades de extensión, favoreciendo la retroalimentación y fortaleciendo la identidad del programa.

Meta 9: Recuperar la organización de un congreso/coloquio internacional anual como evento distintivo del DEPG.

Estrategia: Generar un espacio de extensión y divulgación académica que posicione al Departamento como referente nacional e internacional, fomentando la participación conjunta de profesorado y estudiantado.

Meta 10: Recuperar el Seminario Permanente de Investigación.

Estrategia: Reinstaurarlo como un foro central de discusión académica y vida colegiada, integrando tanto a PTC como a profesorado de tiempo parcial y asignatura.

Meta 11: Institucionalizar las obligaciones mínimas de los PTC.

Estrategia: Establecer lineamientos claros de docencia, investigación, extensión y gestión, promoviendo la reactivación de la vida colegiada y el cumplimiento equitativo de responsabilidades.

Meta 12: Fortalecer la comunicación institucional con la Dirección de la DDPG y la estructura divisional.

Estrategia: Implementar mecanismos formales, transparentes y sostenidos que mejoren el flujo de información, refuercen la coordinación administrativa y promuevan un clima de confianza y colaboración, sobre todo en materia de asignación de materias, becas, apoyos económicos y gestión del POA.

Meta 13: Garantizar la asignación de perfiles adecuados a las UDA de la LCP y la MAP.

Estrategia: Desarrollar criterios objetivos y estandarizados para la asignación de cursos, priorizando la calidad docente y el impacto en los indicadores institucionales.

Meta 14: Fortalecer las capacidades del estudiantado mediante proyectos de servicio social pertinentes.

Estrategia: Promover proyectos vinculados con el perfil de egreso en instituciones y organizaciones, difundir sus resultados y asegurar acompañamiento administrativo en su gestión.

Mediano plazo (junio 2026 – junio 2027)

Meta 15: Fortalecer el perfil de investigación de estudiantes de la LCP.

Estrategia: Consolidar la revista estudiantil *Pergaminos* y proyectos de generación de conocimiento, integrando a estudiantes en investigaciones conducidas por el profesorado y creando un Seminario de Investigación Estudiantil como espacio de formación práctica y producción académica.

Meta 16: Implementar un programa de profesores visitantes.

Estrategia: Gestionar convenios y recursos con universidades nacionales e internacionales.

Meta 17: Retomar el tronco común de UDA entre la LCP y la LAP.

Estrategia: Reconstruir acuerdos que permitan compartir profesorado y materias comunes, optimizando recursos y enriqueciendo la formación estudiantil.

Meta 18: Consolidar la MAP como posgrado de investigación y mantener su acreditación en el SNP.

Estrategia: Rediseñar y actualizar el plan de estudios, fortaleciendo el NAB y asegurando su estabilidad frente a bajas y conflictos laborales.

Meta 19: Diseñar y lograr la aprobación de un nuevo Doctorado.

Estrategia: Retomar los esfuerzos con el DGP y presentar formalmente la propuesta ante los órganos universitarios competentes.

Meta 20: Integrar al profesorado de asignatura en proyectos de investigación y actividades académicas.

Estrategia: Crear incentivos y condiciones que favorezcan su colaboración en el DEPG.

Meta 21: Cubrir la plaza de PTC vacante.

Estrategia: Establecer comunicación constante y proactiva con las autoridades para agilizar la convocatoria de contratación, asegurando perfiles acordes a las necesidades del DEPG.

Largo plazo (junio 2028)

Meta 22: Mantener la acreditación de la LCP y la MAP.

Estrategia: Diseñar y ejecutar una ruta crítica de actualización continua que atienda de manera oportuna las recomendaciones de los organismos evaluadores.

Meta 23: Mantener y consolidar los cuerpos académicos del DEPG.

Estrategia: Asegurar servicios y recursos que fortalezcan la productividad científica, las publicaciones y la vinculación internacional, con acompañamiento administrativo eficaz.

Meta 24: Lograr que el 100% de los PTC ingresen, permanezcan y/o avancen en el SNII.

Estrategia: Brindar apoyo administrativo para la gestión de proyectos de investigación, fomentar publicaciones en revistas de alto impacto y en otros idiomas, fortalecer la vinculación en redes académicas y gestionar membresías institucionales en asociaciones nacionales e internacionales.

Meta 25: Lograr que el 100% de los PTC mantengan o recuperen el Perfil Deseable PRODEP.

Estrategia: Impulsar programas de capacitación continua (IA, SUME, pedagogía, tutorías), estimular la participación en cuerpos académicos y fomentar la dirección de tesis.

Metas transversales sobre estudiantado e infraestructura

Meta 26: Reactivar la vida colegiada del Departamento y frenar la pérdida de PTC.

Estrategia: Establecer espacios regulares de diálogo respetuoso, asegurar el cumplimiento irrestricto de acuerdos y adoptar políticas de “cero tolerancia” a la violencia docente, laboral y de género.

Meta 27: Aumentar los índices de egreso y titulación.

Estrategia: Revisar los requisitos de titulación en el rediseño curricular, fortalecer el acompañamiento tutorial y promover alternativas accesibles de titulación.

Meta 28: Fortalecer y acompañar las actividades de extensión del profesorado y de iniciativas estudiantiles, priorizando los Proyectos de Alto Impacto Social (PAIS).

Estrategia: Destinar recursos y establecer mecanismos de apoyo institucional para visibilizar e impulsar dichas iniciativas.

Meta 29: Fortalecer el acervo bibliográfico y los servicios de la biblioteca.

Estrategia: Promover donaciones, adquisiciones e intercambios, además de incentivar la creación de antologías por parte del profesorado.

Meta 30: Gestionar recursos adicionales para las actividades académicas.

Estrategia: Ampliar la oferta de programas de extensión, consultoría y proyectos con financiamiento externo, garantizando la transparencia en la asignación de recursos.

V. Consideraciones finales

El Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno ha logrado, a lo largo de más de una década, consolidar una trayectoria académica sólida y reconocida en la Universidad de Guanajuato. La formalización de la Licenciatura en Ciencia Política, la consolidación de la Maestría en Análisis Político y la activa participación del profesorado en cuerpos académicos, proyectos de investigación y actividades de extensión, son prueba de una planta académica con fortalezas superiores al promedio institucional. El impacto de nuestros egresados/as en instituciones públicas de gran relevancia, su integración en programas de posgrado de prestigio y la proyección de iniciativas como el programa de Radio Libertad...es, el Torneo de Tiro al Braille y la revista estudiantil *Pergaminos*, dan cuenta de un Departamento que incide tanto en el plano académico como en el social.

No obstante, también enfrentamos desafíos sustantivos. La reacreditación de la LCP por tres años, y no por seis, subraya la urgencia de concluir el proceso de Evaluación y Rediseño Curricular. La persistencia de índices de deserción y titulación rezagada evidencia la necesidad de reforzar mecanismos de

acompañamiento y de revisar los requisitos de egreso. En la MAP, el reto central es mantener su acreditación en el SNP, asegurando la estabilidad del Núcleo Académico Básico y el fortalecimiento de su perfil como posgrado de investigación. A ello se suma la necesidad de consolidar los cuerpos académicos, incrementar la productividad en publicaciones de alto impacto, fomentar la internacionalización y garantizar el ingreso, permanencia y ascenso de todo el profesorado en el SNII y el PRODEP.

Las propuestas delineadas en este proyecto apuntan a atender estos retos con visión de corto, mediano y largo plazo. Destacan el rediseño curricular de la LCP y la MAP, la creación de un programa de Doctorado en colaboración con el DGP, la institucionalización de obligaciones mínimas de los PTC, el fortalecimiento de los proyectos de investigación estudiantil y la reactivación de la vida colegiada como ejes centrales de una estrategia de consolidación. Asimismo, se plantea promover movilidad académica, potenciar programas de extensión, mejorar la comunicación institucional y asegurar la asignación de perfiles idóneos en las UDA.

Sin embargo, todas estas metas y estrategias se ven condicionadas por un elemento coyuntural que no puede soslayarse: la existencia de un entorno laboral complejo, marcado por la desconfianza, la falta de comunicación efectiva y episodios de violencia laboral y docente. Este clima no solo ha derivado en la baja temporal y definitiva de PTC, sino que constituye una amenaza real para la productividad, la cohesión interna y, en última instancia, para la consolidación del Departamento y de sus programas académicos. Superar este escenario es condición indispensable para avanzar en cualquier propuesta de mejora.

El momento que enfrentamos exige, por tanto, una apuesta firme por la honestidad, la tolerancia, la responsabilidad, la justicia y la conciencia moral como valores que orienten la vida colegiada e institucional del Departamento. Solo en un entorno de respeto y colaboración podremos aprovechar nuestras fortalezas, responder a los desafíos y materializar las propuestas aquí planteadas.

Este proyecto de unidad para el desarrollo del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno representa esta necesidad imperante de colaboración académica e institucional. Este esfuerzo compartido se encuentra una gran oportunidad para consolidar un área estratégica de estudios en la Universidad de Guanajuato. Al mismo tiempo, se debe reconocer que el DEPG vive una etapa de madurez y consolidación que le dará solidez a la División de Derecho, Política y Gobierno en particular, y a la Universidad de Guanajuato en su conjunto.

VI. Glosario

El glosario que se presenta a continuación tiene la finalidad de ayudar a las y los lectores a conocer el significado de las siglas que se han usado en el documento, con la finalidad de evitar repetir extensos nombres de asociaciones, organizaciones, departamentos, direcciones, divisiones, etc.

AMECIP -Asociación Mexicana de Ciencia Política

AMEI – Asociación Mexicana de Estudios Internacionales

CIEES -Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior

COMECOSO -Consejo Mexicano de Ciencias Sociales

CONAHCYT -Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología

DAIP -Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado

DDPG -División de Derecho, Política y Gobierno

DEPG -Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno

DGP -Departamento de Gestión Pública

FLACSO- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

IPSA -International Political Science Association

ISA -International Studies Association

LAP -Licenciatura en Administración Pública

LCP -Licenciatura en Ciencia Política

LOUG -Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato

MAP -Maestría en Análisis Político

MGD -Maestría en Gestión y Desarrollo

PLADI -Plan de Desarrollo Institucional

SECIHTI - Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

SIIUG -Sistema de Información Institucional UG

SOMEE -Sociedad Mexicana de Estudios Electorales

SNII -Sistema Nacionales de Investigadoras e Investigadores

SNP -Sistema Nacional de Posgrados

UAM -Universidad Autónoma Metropolitana

UDA -Unidad de Aprendizaje

UNAM -Universidad Nacional Autónoma de México